



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa

**SIGC**

**FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO**

Contrato ORDEN DE COMPRA 107575 DE 2023

Contratista: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S - Nit. 900.604.590-1

Objeto: "Contratar en Nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar la adquisición e instalación de computadores y scanner para algunos despachos judiciales y dependencias administrativas de los Departamentos del Cesar y La Guajira adscritos a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar."

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad y de manera satisfactoria? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: \$ 0,0

Valor Contrato: \$ 380.343.337,50

**INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO**

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descuento de valor factura (SI/NO)
329487523	29/09/2023	\$ 345.369.237,50	CE 1072	\$ 345.369.237,50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
329275323	29/09/2023	\$ 34.974.100,00	CE 1072	\$ 34.974.100,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL PAGADO</b>		<b>\$ 380.343.337,50</b>		<b>\$ 380.343.337,50</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo por pagar				\$ 00,00					
No. de factura a cancelar al liquidar el contrato				0					
Saldo a favor de la Entidad:				\$ 00,00					

Observaciones:

**ADALBERTO CORONELL BUEVAS**

Supervisor

**EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES**

Nombre y Firma del Coordinador Area Financiera y Administrativa

Fecha de elaboración: 12/10/2023

**Notas:**

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones